

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

33

FUENLABRADA NÚMERO 7

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Fuenlabrada (Madrid), se siguen autos de procedimiento de familia, modificación de medidas supuesto contencioso número 360 de 2018, en los que se ha dictado sentencia de fecha 5 de julio de 2019, cuyo contenido íntegro queda unido a las actuaciones y a su disposición en la Secretaría de este Tribunal.

Contra dicha resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días (artículo 458 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Y para que sirva de notificación a don Abel Elías Vera Moreno, expido y firmo el presente.

En Fuenlabrada, a 16 de julio de 2019.

(03/28.782/19)

